EL "ARCHIVO DE PAISAJE" DE ANDALUCÍA

José Naranjo Ramírez
Universidad de Córdoba
Luisa Ramírez López

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el paisaje está siendo objeto de un creciente interés, tanto de manera individual como colectiva, en actividades artísticas, científicas, económicas o políticas. Las causas generales de esta mayor atención son, básicamente, de una doble naturaleza: aumenta el aprecio social de los paisajes, al tiempo que se intensifica la degradación de muchos de ellos (Zoido Naranjo, 2002).

En este contexto, el proyecto de trabajo que denominamos *"Archivo de Paisaje de Andalucía"* surge con motivo de una serie de viajes realizados, junto con el prof. A. López Ontiveros, para preparar la *Geografía de Andalucía* que, coordinada por el mismo autor, resultó publicada en el año 2003.

Eran excursiones que, desarrolladas habitualmente en sucesivos fines de semana, fueron generando una colección de diapositivas interesante relativa a todos aquellos lugares visitados. Aquellas imágenes, debidamente clasificadas, se integraban en una memoria escrita de cada viaje, contando -cada una de ellas o cada serie- del debido comentario geográfico explicativo. Así, espontánea y casi automática resultó la referencia a J. Carandell –geógrafo y geólogo cuya obra venía siendo nuestro objeto de estudio desde tiempo atrás- y a ese sentimiento de "ansia de paisaje" que impregnó prácticamente toda su vida y su obra. Para este autor el paisaje constituye el objeto de la Geografía, porque "todo, todo es producto del paisaje" y "el ideal geográfico es la visión del conjunto plástico, -'el continente', lo primero-", reflexiones ante las que, por otra parte, nos podíamos por menos que hacer nuestro aquello otro que escribía también Carandell respecto a que "un pueblo culto debe reconocer su propio país. El *quantum* de civilización de un pueblo viene representado por el cuidado con que está reconocido su territorio".

Ineludiblemente estas ideas carandellianas iban unidas a la conveniencia –mejor quizá necesidad- de trabajar para conservar las imágenes de ese paisaje, utilizando ya la expresión *"archivo de paisaje"* para referirse al hecho de que "fran-

ceses, alemanes, italianos, suizos e ingleses rivalizan en ir archivando monumentales representaciones gráficas que, al acompañarlas de los mapas topográficos, causan sobre el estudioso la sensación de una nueva dimensión que complementa lo que siempre hay de adivinación y tanteo cuando se interpreta, cuando se lee un mapa". Mapas topográficos, alzas o *"tours d'horizon"*, dibujos, acuarelas y fotografía mencionaba nuestro autor como los instrumentos para conseguir dicho Archivo de Paisaje.

Y junto a estos instrumentos cita también Carandell otras formas "de archivo de paisaje", pues así "como aspiramos a que cada ciudad, cada pueblo, cada reliquia histórica tenga su historia documentada", aspiramos también a que "cada población, o cada ciudad, o cada sierra, o cada río, tengan su libro atrayente que nos ponga en contacto con todo ello mediante la buena fotografía, la buena acuarela y el mejor y más fiel dibujo -aquí no cabe el arte libre y subjetivo, sino el arte ingrato de la esclavitud del cristalino humano a la realidad objetiva- al lado del buen mapa y al frente de la historia geológica y geográfica" (Carandell, 1925 y 1930; López Ontiveros, 1999).

Poner en relación aquellas ideas de Carandell con la serie de diapositivas que, resultado de los viajes mencionados, iba generándose, resultó relativamente fácil y empezó entre nosotros –los actores de aquellos viajes- a crecer la idea de abordar algún día la realización de un *"Archivo de Paisaje de Andalucía"*, como fórmula que permitiese, no sólo ordenar, sistematizar y conservar todo el material gráfico que, sobre cada lugar, pudiésemos recoger sino, igualmente, posibilitar que este trabajo pudiese estar a disposición de otros investigadores.

En cuanto a la posible finalidad que tendría un instrumento como éste, siempre las consideramos amplísimas, pues desde la mera contemplación estética, al uso como base de datos gráfica a disposición de una variedad grande de profesionales, pasando por su aplicación en la ordenación del territorio, la gama de posibilidades que se abre es tan compleja que difícil sería hacer simplemente la enumeración de posibles usos y aplicaciones. No obstante, si de ubicar con solidez las posibles utilidades del *Archivo de Paisaje* se trata, considérese cómo este instrumento, en el contexto de la ordenación territorial, serviría a la perfección a todos y cada uno de los que se consideran los principales objetivos y fines de calidad paisajística[1] (Zoido Naranjo, 2002).

[1] a) Impulsar el conocimiento de los paisajes propios, identificando con precisión sus características y las causas o procesos que los explican. b) Sensibilizar a la sociedad en general y a los distintos grupos, a las instituciones y a los agentes sociales (...) sobre la importancia y valor de los paisajes. c) Precisar los significados (...) atribuidos al paisaje en general y a los principales tipos de paisaje, como elementos de identidad y como patrimonio cultural; d) Establecer (...) la importancia del paisaje como factor de bienestar social. e) Determinar la importancia y repercusión económica de la calidad del paisaje, en general y específicamente en aquellos lugares en que más contribuye a su prosperidad (espacios turísticos). f) Precisar las condiciones de participación pública y de cooperación y coordinación inter-administrativa que hagan posible el logro de los objetivos de calidad paisajística identificados por la sociedad.

Y, en cualquier caso, en este mismo ámbito de la ordenación territorial, no haríamos sino situarnos en la línea trazada por el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y las políticas andaluzas de paisaje en general, uno de cuyos ejes de actuación se refiere precisamente a la adopción de medidas de identificación, conocimiento y catalogación de paisajes, con mención concreta y específica a actuaciones como la elaboración de un catálogo de paisajes de Andalucía, la redacción de una lista de paisajes de interés y propuesta de paisajes andaluces de interés europeo (Álvarez Sala, 2002). En definitiva se perfilan unas estrategias paisajísticas partiendo del entendimiento del paisaje como expresión visible de la relación histórica de la sociedad con la naturaleza y el territorio, mostrando en cada momento el equilibrio y la calidad ambiental de cada lugar. Serán, pues, necesarias la identificación y catalogación de los paisajes andaluces como pasos previos para una adecuada planificación y gestión de este recurso (P.O.T.A., 1999; Ojeda Rivera y Silva Pérez, 2002).

Sin embargo, la complejidad del proyecto, el buen número de incertidumbres que iban surgiendo a medida que intentamos estructurarlo y, en definitiva, las dudas sobre la viabilidad, conveniencia y oportunidad de llevarlo a cabo, nos aconsejaron exponerlo, como objeto de reflexión y debate, en el *Seminario del Paisaje de Soria* (2004), en cuyas sesiones se expuso lo que aquí y ahora se da a la letra impresa.

PRESUPUESTOS CONCEPTUALES

Como punto de partida, conveniente resulta recordar algunas ideas básicas que, vertidas en otros estudios sobre paisaje, hacemos nuestras para situarlas en el sustrato conceptual de cuanto aquí escribimos y, lo más importante, de cuanto pretendemos hacer.

En este sentido, nosotros también entendemos el paisaje como la forma que adoptan los hechos geográficos, tanto físicos como humanos sobre la superficie de la tierra; igualmente las representaciones que de ellos tenemos, los significados que les otorgamos y los valores que les concedemos, de modo personal o colectivo. Por lo tanto, el paisaje es un complejo que engloba todo lo que vemos, el relieve, al vegetación espontánea o modificada por el hombre, la fauna, las obra humanas, es decir, todo lo construido en sus relaciones espaciales aparentes. Esta complejidad y riqueza convierten al paisaje en la cultura territorial de la sociedad, debiendo ser el punto de encuentro entre el conocimiento del espacio y los valores sociales que le atañen, las políticas del territorio y las fórmulas técnicas de actuación física (Gómez Mendoza y otros, 1999).

El paisaje es, para la geografía moderna, la expresión del orden natural, y esa expresión se plantea en dos ámbitos inseparables: el ámbito de las formas, de la materialidad visible, de los hechos objetivables, y el ámbito de las cualidades y

los significados, del orden interno, de la atribución subjetiva de sentido. No deben separarse la dimensión natural, formal, del paisaje y la dimensión más perceptiva y cultural. Naturaleza y cultura, objetividad y subjetividad, forma y sentido se dan la mano en la visión geográfica moderna del paisaje (Ortega Cantero, 2004).

Abundando más, la geografía moderna nos ha enseñado que el paisaje es mucho más que una realidad material, que en él se condensan y expresan diversos significados culturales, racionales y sentimentales, éticos y estéticos, imaginarios y simbólicos, que el hombre necesita saber captar para entenderlo adecuadamente. El paisaje encierra cualidades y valores, a menudo sutiles, a los que no parece razonable renunciar. Ésa es, sin duda, una de las lecciones que se desprenden del modo moderno, cultural y geográfico, de entender el paisaje (Ortega Cantero, 1998).

Siendo el paisaje la forma del territorio, en él descansan significados que sobrepasan a éste, como por ejemplo constituir uno de los rasgos principales de la identidad de un pueblo. Es el paisaje *la manifestación formal de la realidad geográfica*, la configuración que toma el espacio terrestre. Y en él, forma mixta, se guarda y revela el tiempo, por lo que condensa hechos espaciales y valores de otros órdenes. El paisaje es un legado y, por tanto, un patrimonio de especial entidad. En este planteamiento el paisaje ha sido también definido como la fisonomía que resulta de la combinación espacial de elementos físicos y de la acción humana. Por ello se ha denominado en más de una ocasión ese estudio como una *"morfología cultural"*. Carl Sauer hablaba también hace años de *"paisajes culturales"* y muchos geógrafos entendían éstos como expresiones de "géneros de vida" (Martínez de Pisón, 1998).

En esta misma línea de considerar el paisaje no como una mera coincidencia de hechos físicos, sino como un claro producto social, se mueve la concepción manifestada por la Convención Europea del Paisaje (2000), que entiende que el paisaje es "cualquier parte del territorio tal como es percibido por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones"; igualmente la Carta del Paisaje Mediterráneo (1992) lo define como la "manifestación formal de la relación sensible de los individuos y las sociedades, en el espacio y en el tiempo, con un territorio más o menos modelado por factores sociales, económicos y culturales" (Zoido Naranjo, 2002).

Pero todo lo anterior no debe conducirnos a sobrevalorar en exceso los significados en detrimento de la forma, porque la tradición geográfica moderna no reduce el paisaje a representación subjetiva y cultural. Encuentra en él la expresión de un orden interno, de una organización subyacente, inseparable de las formas exteriores y visibles. El paisaje expresa fisonómicamente, a través de una fisonomía concreta, el orden de la realidad geográfica. El paisaje no es sólo representación; es, ante todo, expresión o fisonomía (Ortega Cantero, 2004).

OBJETIVOS DEL *"ARCHIVO DE PAISAJE DE ANDALUCÍA"*

En la línea de pensamiento de que "identificar, caracterizar, cartografiar y, en su caso, catalogar unidades o elementos de paisaje de un territorio, constituye, además de una aportación cultural relevante, el camino para un adecuado diagnóstico de los problemas y de los valores del paisaje, y para posteriores operaciones de gestión, ordenación y protección" (Luginbühl, citado por Mata Olmo, 2002), el objetivo principal que nos plantemos con nuestro *Archivo de Paisaje* es, como ya ha quedado expuesto, crear una base de datos con imágenes representativas de los distintos paisajes existentes en Andalucía, poniendo la misma -de la forma que en su momento se establezca como más conveniente- a disposición de cuantos puedan estar interesados en su contenido.

Y este objetivo adquiere su verdadera dimensión ante la contradicción que se establece entre una política autonómica que, en la práctica, viene funcionando bastante "al ralentí" en estos temas paisajísticos, y la evolución real de los hechos, caracterizados en el caso de los paisajes andaluces, como en otros españoles, por un dinamismo muy rápido, mal conocido y peor controlado (Zoido Naranjo, 2003), dinamismo que exigiría líneas prioritarias de actuación; entre otras muchas que no vamos a repetir aquí, a nosotros nos interesa especialmente destacar una: la realización del Atlas de Paisajes de Andalucía.

En este sentido, siendo Andalucía el fin último y esencial, percibimos que, para alcanzar dicho fin, son necesarios varios niveles de actuación, aparentemente diferenciados entre sí –por tanto independizables cuando así se requiriese-, aunque al mismo tiempo compatibles y, sobre todo, en todo momento y a determinados efectos, interrelacionables e interrelacionados. Lo que estamos intentando mostrar es que la consecución de ese fin último -*"Archivo de Paisaje de Andalucía"*-, a efectos de procedimiento, pasa ineludiblemente por diferentes estadios o niveles que, como mínimo –en algún caso pudieran ser más- serían los siguientes:

a) Nivel local
b) Nivel comarcal
c) Nivel provincial
d) Nivel general andaluz

La recogida de información gráfica necesariamente empezaría por el estadio inferior (nivel local o municipal), y basándonos en él se construirían el segundo (nivel comarcal) y el tercero (provincial). Resultado final de todo lo anterior y con participación de los tres niveles se obtendría el nivel general andaluz, sobre el que volveremos más adelante para explicitar concreta y expresamente su estructuración y la organización que pensamos debieran tener toda la información que le atañe.

Esta diferenciación de niveles de actuación no es sólo un procedimiento lógico que aspira a ir avanzando desde la parte al todo, sino que además se plantea desde el convencimiento de que la gran cantidad de elementos diferenciados –físicos y humanos- que intervienen en cualquier paisaje son más fácilmente identificables (y, como consecuencia, comprensibles los efectos de su interrelación permanente con todos los demás) en los niveles más sencillos, más básicos, que en los necesariamente mucho más complejos cuando se consideran en unidades territoriales y paisajísticas más amplias. Y es que aceptamos y entendemos que un paisaje no es totalmente homogéneo, sino resultado de la trabazón de diversas *unidades* (facies, barrios...) con variantes formales, de menores dimensiones, pero de distintas escalas. Se fracciona en ellas, pero su conjunto presenta estructura jerárquica y articulada: no es su simple suma, sino su relación, auque su identificación requiera individualizarlas (Martínez de Pisón, 1998).

Pero, por otra parte, en todo momento nos preocupa que ello no suponga en ningún caso desarticular el paisaje artificialmente, que el detalle y la meticulosidad en el trabajo sobre los niveles más elementales nunca nos haga perder la perspectiva de su inserción en unidades paisajísticas más amplias, unidades de las que forman parte y sin las cuales su explicación y comprensión sería prácticamente imposible.

EVOLUCIÓN DEL PROYECTO

Cómo es de imaginar, el hablar antes de dudas, incertidumbres, etc., es claramente indicativo del estado de incipiente inicio en que se encuentra la posible singladura de este *Archivo de Paisaje de Andalucía*, hasta el punto de estar todavía en la fase más primaria y elemental: la del autoconvencimiento de la conveniencia de abordarlo y la viabilidad de llevarlo a la práctica, si bien combinando esto –que en realidad es un estado de ánimo- con algunas actuaciones positivas concretas.

A tales efectos, la primera ordenación, catalogación y explicación teórica de los paisajes recogidos en aquella inicial serie de diapositivas fue una experiencia suficientemente rica como para hacernos comprender que abordar semejante proyecto requería de una planificación de los trabajos, de su aplicación sobre una organización territorial sistemáticamente estructurada y, en definitiva, de la creación de una urdimbre teórica y funcional previa que sirviera de guía y argumento a todo el proyecto.

Y nada mejor para establecer esa urdimbre de forma sólida y coherente que la aplicación y experimentación sobre un espacio concreto, sobre un territorio en el que el trabajo de campo –primero- y el esfuerzo intelectivo, comprensivo y explicativo –después- nos permitiese comprobar las fortalezas del sistema (si existiesen) y, sobre todo, sus debilidades, su vulnerabilidad en todos aquellos aspectos en que ésa fuese la cualidad dominante. Por razones obvias de proxi-

midad geográfica y de accesibilidad ese territorio específico sobre el que aplicar la "experiencia piloto" no podía ser otro que la provincia de Córdoba, en donde residimos, trabajamos y donde hemos desarrollado gran parte de nuestra actividad de investigación geográfica.

Y dentro de este territorio provincial cordobés, la simple ordenación física de las diapositivas que ya teníamos hechas y los intentos de clasificación de las mismas, nos mostró que el soporte que hasta entonces habíamos venido utilizando –la película positivada o "diapositiva"- no se adaptaba a la versatilidad y flexibilidad interna que pretendíamos imprimir a un proyecto como éste del *Archivo de Paisaje*. La experiencia de probar con la fotografía digital, en cambio, nos mostró unas posibilidades mucho más cercanas a nuestros intereses, optando decididamente por esta forma de imagen.

Una primera fase del trabajo, a partir de este momento, consistió en la conversión a formato digital de todas las diapositivas y fotos que, con contenido geográfico y sobre el territorio en cuestión, a lo largo del tiempo, habíamos ido acumulando. Se trataba de rescatar y poner a disposición del nuevo proyecto todas las imágenes que, con las más diversas finalidades (clases, investigación, excursiones geográficas, recuerdos de viaje, etc...) teníamos acumuladas y en las que el paisaje era elemento fundamental, aunque no necesariamente único.

Naturalmente esta primera fase concluyó con una clasificación de dichas imágenes tanto a nivel territorial (a escala municipal o, en todo caso, comarcal) como por su temática, adaptándonos para esto último al esquema que después aportaremos. Sobre esta primera y muy elemental serie de imágenes empezó ya el trabajo *ex profeso* dedicado a la recopilación de imágenes para nuestro *Archivo de Paisaje*. Se trataba ahora de proyectar excursiones y viajes a todos y cada uno de los setenta y cinco municipios que componen la provincia de Córdoba, para obtener de cada uno de ellos una colección de imágenes representativa de su paisaje o sus paisajes.

En esta fase nos encontramos cuando se redactan estas líneas, habiendo visitado ya con esta finalidad específica un total de treinta y cinco municipios, disponiendo ya –de estos pueblos y de otros pendientes de visitar- de unas once mil fotos. Nos restan, por consiguiente, unos cuarenta municipios por visitar, con niveles de complejidad muy heterogéneos, en función de las dimensiones de su término municipal, del tamaño de su núcleo urbano y, como no, de su riqueza y variedad paisajística.

EL "MODUS OPERANDI" Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL GRÁFICO

Después de las primeras visitas a pueblos, las distintas experiencias nos han permitido elaborar ya un "modus operandi" concreto y específico de cara a la

consecución de las imágenes de paisaje que pueden resultar más representativas de cada pueblo y de su término municipal. La improvisación en este aspecto no tiene cabida cuando se trata de conseguir ese objetivo de captar lo esencial del paisaje de cada lugar, razón por la cual existe siempre una programación previa dirigida a la obtención de un reportaje fotográfico sistemático, abundante y exhaustivo.

Y para alcanzar ese objetivo, no hay otro camino que, de antemano, recoger y asimilar una información sólida sobre el pueblo y su comarca, su medio físico, su historia, la evolución de su casco urbano y los paisajes singulares del término, si los hubiese, etc... Ese pueblo no puede ser un extraño para quien pretende obtener las esencias de su paisaje; al contrario tiene que ser estudiado y conocido en profundidad antes de ser visitado y fotografiado.

De todo lo dicho anteriormente se desprende la necesidad de una actuación intensiva encaminada a lograr que queden pocos huecos o vacíos paisajísticos posibles sin considerar; y ello porque un paisaje posee, además de una pluralidad de constituyentes, una pluralidad de miradas. Y en el paisaje es posible la recuperación de esas miradas, la lectura del tiempo no sólo que lo hizo, sino que lo vio: una integración de todas las miradas, de todas las imágenes. Sumar, pues, constituyentes naturales y sociales, entendimientos culturales, científicos y técnicos, que el paisaje reúne y acumula. El hecho paisaje es mezcla, integración, huellas, reunión de miradas sin tiempo –escenario común de vivos y muertos, decía Ortega–, *el paisaje es un acumulador histórico* (Martínez de Pisón, 1998).

Y con esta base teórica asimilada, la planificación empieza por tener previamente diseñados determinados recorridos o itinerarios. Interesa, por ejemplo, tener pensado un recorrido expresivo de la geografía física del lugar, de su litología, de sus formas de relieve, etc. Y del mismo modo, similar planificación se aplica igualmente sobre los lugares previamente escogidos como representativos de sus paisajes rurales o ambientalmente interesantes. Los primeros –los paisajes rurales- es más frecuente que puedan ser encontrados sobre la marcha, si bien la comprobación previa sobre el Mapa de Cultivos y Aprovechamientos nos permitirá seleccionar las variables más interesantes y significativas. En cuanto a lo segundo, los paisajes ambientalmente valiosos o interesantes, prácticamente en todos los casos requerirán de la necesidad de una selección previa, de una información adecuada de sus elementos y del valor o significación de los mismos, y de una excursión específica para la obtención de las imágenes correspondientes, pues lo habitual será que se encuentren en lugares alejados de la propia población y de las zonas de paso o vías de comunicación principales.

Igualmente se actuará en lo relativo a disponer de un itinerario urbano previamente planificado, un itinerario comprensivo de los aspectos más significados del núcleo de población, de su historia pasada y de su presente; intentamos en este aspecto captar, desde los paisajes urbanos de interés arquitectónico y de significación histórico-artística, hasta aquellos otros más comunes pero que nos

sirven para comprender la evolución urbana de la población, sus tipos de arquitectura popular, la actividad económica predominante, etc... Y todo eso no puede descubrirse sobre la marcha y al azar; al contrario, el pueblo debe estar estudiado y conocido antes para hacer posible posteriormente una comprensión más perfecta de esos paisajes.

Pero la programación y planificación minuciosa previa no podrá evitar que, en muchos casos, nos encontremos con "paisajes degradados debido a la extensión incontrolada de la urbanización, la proliferación de centros comerciales, el espectacular aumento de las vallas publicitarias, el desarrollo a veces aberrante de infraestructuras de transporte y de producción energética, la creación de instalaciones turísticas no duraderas, la simplificación de los paisajes agrarios, el abandono de ciertas regiones rurales, la extensión de bosques y eriales, la destrucción de esos bosques por los incendios, la explotación salvaje del suelo o el abandono de zonas mineras. Estos factores afean y banalizan nuestros paisajes, reducen considerablemente la diversidad de los lugares y sus caracteres autóctonos, debilitan la identidad y el sentimiento de pertenencia de los habitantes y alejan a los visitantes extranjeros" (Priore, 2002).

Ante esta banalización y degradación paisajística –por supuesto, en ningún caso deseada ni justificada- la actitud del recopilador de paisajes nunca será la de ignorarla, ocultarla o disimularla, pues no podemos aspirar a crear un *Archivo* cuyas imágenes, en aras del sentido estético, pierdan la conexión con la realidad andaluza del momento preciso en que se captó la imagen. En este sentido, utilizando como ejemplo el paisaje urbano, no interesa sólo obtener imágenes de las calles con arquitectura artísticamente valiosa o de especial significación histórica, sino que interesan igualmente las imágenes de conjunto de calles, avenidas y cualquiera otro lugar que, sin resultar excepcionales, son expresivas y significativas de ese pueblo en ese momento concreto. En este aspecto los edificios singulares son elementos muy significativos del paisaje urbano, pero no el único. Sin renunciar nunca a la consecución de los mayores logros estéticos que sean posibles, creemos que determinadas imágenes no deben ser forzadas intentando eliminar elementos de la vida cotidiana que, por comunes o prosaicos, pudiera pensarse que rebajan de categoría -o que en cierto modo envilecen- el paisaje en cuestión: coches, vehículos de reparto de mercancías, publicidad, comercio, contenedores de basura...; siendo, como son, testimonio de un momento concreto, de unos modos de locomoción concretos, de una economía concreta, de unas formas de vida concreta, ello significa que son elementos que conviven diariamente con ese paisaje que estamos recogiendo; intentaremos que no lleguen a ocultar ese paisaje, pero en manera alguna buscaremos la imagen en que se ocultan y se ignoran.

Y todo ello porque, como es bien sabido "el paisaje nos habla del hombre en su más amplia dimensión: de sus proyectos, de sus riquezas naturales, modos de trabajar la tierra, sistemas económicos y sociales, de su vida cotidiana tanto

como de sus principios estéticos y del imaginario colectivo. El paisaje nos describe su esfuerzo por vivir y organizarse en un diálogo continuo con el medio, por lo tanto también nos describe el diálogo permanente entre la Historia y la naturaleza. Y si el paisaje acumula Historia, nos habla de ella y de las claves del pensamiento de cada una de las etapas que la conforman, la Historia nos describe paisajes y se hace a través de ellos" (Roldán Castro, 2003).

Pero no todo el *Archivo de Paisaje* puede ceñirse a las fotos realizadas directamente en ese momento de la visita; paralelamente pueden y deben ser recopiladas otras muchas manifestaciones gráficas tales como:

- Fotos significativas procedentes de otras obras, siempre que lo autoricen sus autores o sus propietarios editoriales.
- Cualquier tipo de dibujo, esquemas, croquis, pinturas, *tours d'horizon*, etc... que existan relativos a la geografía y al paisaje del lugar en cuestión.
- Fotografías antiguas, pues el paisaje es algo dinámico, cambiante, en continua transformación. La comprensión del paisaje actual pasa ineludiblemente por entender su evolución.
- La aportación de fotografías aéreas (no estereoscópicas) resulta instrumento muy valioso tanto para el estudio del medio físico, de los cascos urbanos como para los paisajes agrarios circundantes.
- En lo referente al casco urbano, además de la fotografía aérea del mismo, deberá intentarse siempre la aportación de un plano del pueblo o villa que estamos estudiando.

Y en todos los casos, se intentará que cada imagen esté identificada con un título, con la fecha de realización y, si procediere, con un elementalísimo comentario.

ORDENACIÓN DEL MATERIAL GRÁFICO RECOPILADO

En el apartado anterior hemos reflejado, junto con la planificación concreta del trabajo a realizar en cada municipio, la filosofía general que debe inspirar la recogida del material gráfico. Procede ahora clasificar el resultado de esa recopilación de una determinada manera, lo cual resulta fundamental en cuanto que dicha clasificación será la puerta o puertas de entrada a través de las que el hipotético usuario accederá al *Archivo*. Refiriéndonos todavía al núcleo más básico y fundamental de imágenes, el que se refiere a la escala municipal, en cada población concreta se establecerán tres grupos básicos de imágenes:

- Imágenes representativas del medio físico
- Imágenes de paisaje rural
- Imágenes de paisaje urbano del municipio

Expresamente se renuncia, en principio, a la aportación de material cartográfico, aspecto éste en que se podrá indicar –como información complementaria- una guía de las posibilidades de consulta externas que existen o, en su caso, se podrán establecer vínculos a través de los que llegar en *internet* a este tipo de información. La razón de esta renuncia es obvia: la complejidad que conlleva la reproducción fotográfica de esta información no guarda relación con la posible utilidad de la misma, sobre todo teniendo en cuenta la posibilidad del investigador interesado para acceder directamente a los documentos cartográficos originales. Una excepción justificada será la posibilidad de aportar fotos de algún mapa antiguo o difícil de conseguir por los procedimientos ordinarios.

Imágenes representativas del medio físico

El marco físico ha sido siempre elemento nuclear en la Geografía, hasta el punto de que, en algunos momentos y en determinadas tendencias, ha llegado a convertirse en objeto de atención prioritario hasta llegar a separarlo prácticamente del hombre a la hora de la interpretación de los paisajes. Se entiende, por ello, que abordemos su consideración con el objetivo de conseguir la máxima caracterización visual posible de lo que son los rasgos más claramente definitorios de la geografía física del territorio en cuestión. En este sentido, al margen de de cualesquiera otros elementos paisajísticos que pudieran servir a este fin, ítems obligados serán, por ejemplo:

- Composición litológica
- Formas de relieve concretas derivadas de dicha litología
- Caracterización edáfica
- Red fluvial
- Formaciones vegetales dominantes
- Espacios significativos por su valor ambiental

Otros elementos fundamentales del medio físico, como pudiera ser por ejemplo, el clima, es más difícil (no imposible) de captar en las diversas manifestaciones que puede adoptar a lo largo del año, si bien estará implícito en todas las fotografías en algunos de sus rasgos más elementales y comunes (luminosidad, nubosidad, etc.). Para el resto de las manifestaciones climáticas (lluvia, viento, nivosidad, etc...) su presencia en nuestras imágenes se limitará precisamente a los casos en que, de forma imprevisible, haga acto de aparición cuando se está realizando el trabajo de campo. En este sentido, la presencia previa de algunos elementos climáticos (lluvia abundante, tormentas, nivosidad, etc...) será determinante precisamente para que el trabajo de campo se interrumpa o simplemente no se inicie. Habrá casos, no obstante, en que circunstancias climáticas

excepcionales en la zona (una nevada abundante o una inversión térmica espectacular, por ejemplo), supongan una invitación para emprender la tarea de fotografiar ese paisaje bajo esas condiciones concretas.

Otra precisión más se refiere a la consideración aquí de los espacios de valor o significación ambiental, lo que se explica por ser éstas dos cuestiones que, en la mayor parte de los casos y ocasiones, suelen darse la mano e ir bastante unidas. Y es que, ciertamente, salvo casos muy excepcionales, resulta prácticamente imposible desvincular espacios ambientalmente interesantes y el medio físico que los sustenta y explica.

Y todo ello lo deberemos afrontar desde el conocimiento de las distintas formas de entender, interpretar y valorar el *orden natural* en las distintas épocas y en los distintos contextos epistemológicos, todo lo cual no hace sino potenciar aún más la especial minuciosidad y rigor que deberemos aplicar a la hora de la recopilación de estos paisajes. Recuérdese al respecto que en el medio físico se focaliza más que en ningún otro elemento ese *orden natural* entendido como la armonía de las fuerzas físicas o el poder de la naturaleza que se sienten ante la visión panorámica de un paisaje. De hecho, aunque nunca desapareció el entendimiento de ese orden natural como algo sentido y percibido a través de una perspectiva cultural, con frecuencia se ha atribuido un valor prioritario a la "naturalidad" como criterio de calidad paisajística.

La visión que se ha tenido a la hora estudiar e interpretar este medio físico ha ido cambiando en los dos últimos siglos; siguiendo a J. Muñoz, realizamos aquí y ahora una breve reflexión epistemológica que, en sus rasgos más esenciales, deberemos tener siempre presente a la hora de la recopilación comprensiva de paisajes físicos que nos proponemos. Nos interesa, en este aspecto, en primer lugar la geografía decimonónica, con una perspectiva de integración indisociable del hombre en ese *orden natural del mundo,* con el que está esencialmente comprometido, al tiempo que mantiene con todos sus elementos una relación armónica. El paradigma del racionalismo positivista, en cambio, dará un giro radical al defender que las interpretaciones no distanciadas del orden natural –emotiva o interesadamente comprometidas con él- carecen de objetividad y son impropias de una cultura avanzada, lo que se traduce en la aparición de una *Ciencia del Paisaje* en la que interesa, sobre todo, el conjunto de relaciones e interacciones que rige la organización y el funcionamiento armónico de los que se deriva la configuración del paisaje.

Nos interesa igualmente la evolución de la Ciencia del Paisaje hacia una Ecología de Paisajes –en el contexto de la Teoría General de Sistemas-, que nos traslada a una nueva posición epistemológica que distingue en los paisajes dos componentes, uno natural otro cultural, cuyo peso relativo varías según los casos. Ahora el orden natural deja de entenderse como sinónimo de *orden global del mundo* (incluido el hombre), pasando a significar sólo el conjunto de caracteres o factores no directamente relacionados con el hombre que constituyen el *ecotopo*

de éste e, interactuando con su género de vida o su cultura, dan razón al aspecto visible de los territorios. Habría, por tanto, paisajes con elementos dominantes naturales, de los que se ocuparán los geógrafos más interesados en lo físico, y otros en los que el subsistema antrópico es el predominante, ocupándose de él los geógrafos más centrados en el hombre.

Y tampoco podremos olvidar en nuestra tarea de seleccionar imágenes la visión *naturocéntrica* que alcanzará especial dimensión en la geografía soviética; en ella, en aras de la prevención de riesgos naturales y la ordenación territorial, el paisaje es reducido a un sistema de componentes naturales, en el que *geomasas* y *geoenergías* interactúan conforme a leyes físicas y químicas, formulándose así el concepto de *geosistema* como modelo teórico del conjunto de elementos y procesos responsable del orden territorial natural, y se promueve la sustitución de la Ciencia del Paisaje por una ciencia nueva, la *Ciencia del Geosistema*, una ciencia del paisaje no fundada en el paisaje.

Finalmente, por su proximidad en el tiempo, nos interesará especialmente también cómo, en las últimas décadas, en el llamado Análisis Integrado de Paisajes, se ha asistido a una revalorización del paisaje visualmente percibido como fundamento del análisis global y de la ordenación del medio natural; un medio en el que el hombre se hace siempre presente y en el que se integra de una forma cada vez más explícita. Dicha integración no se realiza en tanto que componente del orden natural, sino como factor o corresponsable material de dicho orden. Se conserva como referencia conceptual la Teoría General de Sistemas, aunque se reducen las pretensiones de control del sistema territorial y se vuelve a un enfoque prioritariamente explicativo, sin perjuicio de que los resultados puedan servir a la ordenación del medio natural en áreas concretas. De la noción de *geosistema* se vuelve a una visión de la superficie terrestre como espacio discontinuo, compuesto por unidades delimitadas, entendidas como individuos o asociaciones integradas en una taxonomía corológica que va desde la *zona* al *geotopo*, cada uno de los cuales se define como un sistema en el que interactúan tres subsistemas: un potencia abiótico, una explotación biótica y una acción antrópica (Muñoz Jiménez, 2004).

Pero no es sólo la riqueza en variables epistemológicas la que justificará el especial tratamiento que el medio físico requerirá del *Archivo de Paisaje*; es que, además, aquí deberemos incluir imágenes de territorios y espacios que superan a veces la concepción de meros paisajes para aproximarse al mito; nos referimos a las zonas de alta montaña –Béticas concretamente-, "altas, alejadas, nubosas o heladas" que, como en otros lugares de similar caracterización, han sido entendidas largo tiempo como moradas con significados religiosos, objeto de frecuentes referencias míticas, propiciadores del *sentimiento de lo sublime* y elementos fundamentales en todo un esquema educativo, científico y cultural como el de la Institución Libre de Enseñanza (Martínez de Pisón, 2004, y Ortega Cantero, 2001).

Contenidos de geografía rural

Aunque en muchos casos es posible que la misma imagen sea representativa del medio físico y del paisaje rural, se intentará por todos los medios que este último quede perfectamente definido mediante un conjunto de imágenes representativas de cada municipio. La vocación agraria de Andalucía, la importancia de este sector económico para su economía y el alto porcentaje de su población que tradicionalmente han vivido y viven de la actividad agraria, justifica sobradamente este tratamiento de rigurosidad y exhaustividad que proponemos para los paisajes agrarios andaluces.

Por otra parte, aunque incorporados de forma muy tardía, los paisajes rurales forman parte también de los llamados "paisajes culturales", es decir, de aquellos paisajes que han tenido una imagen elaborada por parte de algún movimiento cultural o artístico concreto. En este sentido han sido ya objeto de estudio tanto la visión que nos da la Ilustración y el pensamiento fisiocrático acerca de estos paisajes agrarios, como el relativo y tan sólo teórico desinterés romántico por los paisajes cultivados, carentes –se decía- del atractivo que despertaba "lo grande y grandioso", "lo imponente", "lo horrible y terrible..."; e igualmente han sido considerada la perspectiva con que la Institución Libre de Enseñanza, en el contexto de una actividad tan querida como el excursionismo, tenía sobre estos paisajes agrarios (López Ontiveros, 2004).

Todo ello significa que, al margen de los aspectos económicos y de la indudable impronta paisajística, las imágenes de lo agrario interesan también como portadoras de perspectivas culturales muy concretas y como testigos de una evolución histórica cada vez mejor conocida. A ello, como un tema transversal de indudable interés, hay que añadirle la posibilidad de confrontar y cotejar las imágenes visuales de cada paisaje rural con la imagen literaria que distintos autores nos han ido ofreciendo, tema también atractivo y que de manera evidente enriquecerá la simple contemplación de paisajes y su comentario geográfico.

Para conseguir que nuestro *Archivo de Paisaje* propicie acercarnos a todos estos objetivos, deberemos considerar en él al menos los siguientes ítems:

1º/ Paisajes de vocación agrícola:

a) Cultivos y aprovechamientos
b) Parcelario
c) Poblamiento rural disperso o semidisperso. La casa rural.

2º/ Paisajes de vocación ganadera:

a) Especies ganaderas tradicionales
b) Especies ganaderas predominantes en la actualidad
c) Paisajes generados por ganadería en libertad

d) Paisajes generados por ganadería estabulada
e) Poblamiento rural generado por actividad ganadera

3º/ Paisajes rurales de orientación forestal:
a) Paisajes con vegetación natural
b) Paisajes forestales de repoblación
c) Poblamiento rural generado por la actividad forestal

4º/ Paisaje cinegético y pesquero:
a) Caza Mayor
b) Caza Menor
c) Paisajes de la pesca

A pesar de la amplitud en la relación de temas agrarios que acabamos de exponer, la experiencia nos demuestra que quedan todavía aspectos fundamentales de la estructura agraria que será difícil recoger de forma totalmente fiel en nuestras imágenes. Así, por ejemplo, el tamaño y las formas de explotación de la tierra son temas que, interesando en todos los casos, a veces resultan difícilmente plasmables en imágenes. Quizá una idea bastante aproximada podamos obtenerla, en lo relativo al tamaño de las explotaciones, mediante fotos muy de conjunto y, sobre todo, con fotografías aéreas. Pero la explotación directa o indirecta, la aplicación a ese terrazgo concreto de una explotación en propiedad, en arrendamiento, aparcería o cualesquiera otras fórmulas, son aspectos de los que las imágenes, como mucho, pueden dar indicios, nunca resultados definitivos. Se intentará, no obstante, trasladar esta información en los textos complementarios y, cuando sea posible, en las mismas imágenes expresivas de los cultivos y aprovechamientos.

Contenidos de geografía urbana

Las imágenes del casco urbano de las poblaciones, de sus calles y edificios son, en la mayoría de los casos, la primera seña de identidad visual de las mismas, además de que habitualmente alguno de estos elementos urbanos (calles, edificios, parques, monumentos...) constituyen la imagen "de marca" o imagen identificativa más habitual. Es por ello que también la geografía urbana debe ser considerada como parte fundamental y básica de este nuestro *Archivo de Paisaje* en todos y cada uno de los municipios.

Y, siempre desde la perspectiva de la Geografía, son aspectos que las imágenes de los núcleos urbanos deben contribuir a mostrar -en unos casos- y a ratificar o confirmar, en otros, la posición de la ciudad –o el pueblo- en relación con la red urbana más o menos próxima (la situación), la localización concreta (el em-

plazamiento) y los factores geográficos que la explican, la diferenciación de espacios internos (si la hubiere) y su explicación, la morfología y estructura urbanas, si bien todo ello dentro de un contexto de dinamismo y cambio constantes. Manuel de Terán (Quirós Linares, 2004), lo resumía todo ello en tres epígrafes fundamentales: "Situación general y posición local", "Evolución o desarrollo urbano" y "El paisaje urbano", tres grandes focos de atención y trabajo que sirvieron para empezar a esbozar algunos de los más pioneros estudios de geografía urbana, base de lo que después ha constituido una fértil línea de trabajo en la geografía española.

Para alcanzar o al menos aproximarnos al objetivo de ofrecer imágenes que puedan ilustrar todos estos hechos, a lo largo de ese recorrido urbano que, en otro lugar, ya describimos, consideramos que deberían ser temas e ítems a tener en cuenta los que siguen:

- Fotografías aéreas del núcleo urbano.
- Plano del casco urbano.
- Panorámicas de conjunto de la población desde algún lugar preeminente.
- Fotografías antiguas del lugar y cualquier otro material (gráficos, dibujos, pinturas....) que permitan alcanzar una visión diacrónica del paisaje urbano.
- Panorámicas de conjunto de las arterías, plazas y vías urbanas más representativas, de acuerdo con el itinerario previamente diseñado y considerando siempre distintos puntos de vista de las mismas. La amplitud y generalidad de estas panorámicas deberá combinar desde el plano más general al plano medio obtenido cada cierto tramo de nuestro trayecto.
- Espacios con predominancia de elementos naturales: parques, paseos, alamedas, etc...
- Edificios singulares representativos o emblemáticos.
- Amplia muestra de la arquitectura tradicional-común en la localidad.
- Actividades económicas de carácter urbano con repercusión paisajística: industria, distribución, comercio, etc...

Cubrir estos objetivos programáticos y recopilar la información gráfica que, respecto a los espacios urbanos, acabamos de mencionar, nos parece una tarea importante, aunque asumible en la mayor parte de los municipios. Lo que, sin embargo, la experiencia piloto de Córdoba nos está mostrando es la necesidad de establecer un esquema especial para las ciudades de cierta significación y tamaño, sean o no capitales de provincia. En estos casos creemos imprescindible restringir en principio mucho el espacio urbano seleccionado para la realización de la base de datos (en Córdoba, en principio, estamos actuando sobre el espacio declarado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad), de manera que, posteriormente, vaya siendo completado con la adición progresiva de unidades

(barrios) nuevas. Y en estas ciudades será especialmente adecuado el trabajo mediante temáticas transversales (itinerarios urbanos prefijados, temáticas argumentales concretas, estudios de zonas urbanas específicas, etc...) que completen progresivamente la imagen de esta ciudad. En este sentido, los responsables del *Archivo de Paisaje de Andalucía* deberemos estar atentos a la integración en el proyecto de cualquier estudio de geografía urbana para que, la realización del mismo, además de cumplir los objetivos teóricos pertinentes, genere imágenes abundantes y de calidad que vayan completando ese enorme caudal de paisajes urbanos que existe en cualquier ciudad.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este conjunto de imágenes en ningún caso serán presentados ante el usuario del *Archivo* sin un apoyo y ayuda explicativa de carácter geográfico. Ello significa que, junto con los documentos gráficos, pretendemos aportar también textos relativos a los espacios y territorios objeto de estudio.

Según las posibilidades y según los casos concretos, serán textos que aludan a situaciones generales (geografía física del lugar, caracterización agraria, evolución urbana en conjunto, etc...) o a situaciones mucho más particulares (explicación de los rasgos ambientales de un lugar concreto, caracteres urbanos de una calle, plaza o barrio, aclaraciones respecto a determinados edificios significativos, etc...). Se trata en cualquiera de los casos de facilitar la comprensión de los paisajes fotografiados desde la óptica de la Geografía, intentando limitar al mínimo imprescindible las incursiones en otras disciplinas –como el Arte-, pues entrar en ello supondría incrementar extraordinariamente los esfuerzos y, sobre todo, penetrar en campos de estudio para los que se precisa una especialización y formación claramente diferenciada.

En cuanto a la procedencia de estos textos explicativos anexos al *Archivo del Paisaje* existen diversas posibilidades. Podrán ser trasladados directamente de obras ya publicadas –trabajos de investigación especializados- cuando éstas existan relativas al espacio concreto considerado; pero ello no es obstáculo para que, en determinados casos, cuando no dispongamos de esos textos especializados y directamente trasladables, haya que recurrir a redactar la explicación *ex profeso*, utilizando como fuente obras de carácter general que, por parte de miembros del equipo, deberán ser resumidas y compendiadas. Y una tercera posibilidad sobre la que queremos hacer un importante énfasis es la que se refiere a recopilar y aportar textos literarios –relatos, poemas, descripciones- con contenido claramente alusivo a los distintos paisajes. Sabido es que con relativa frecuencia la palabra sabia y ajustada del escritor o poeta puede dar una visión mucho más perfecta, completa y sintética de un paisaje que el más prolijo y concienzudo de los análisis realizado sobre el mismo espacio por la propia Geografía o cualquie-

ra de las distintas ciencias de la naturaleza que se ocupan y preocupan por el paisaje. Estos llamados "paisajes verbales" (Ortega Cantero, 1998) suponen una forma distinta de ver la realidad geográfica a la que en ningún caso debemos renunciar.

En síntesis, éstos son algunos de los ejemplos previstos de textos explicativos que podrán incorporarse como información anexa al *Archivo de Paisaje*:

a) Textos de carácter geográfico alusivos al territorio considerado.
b) Síntesis y resúmenes de obras geográficas publicadas y que, por su extensión, no sean plenamente integrables.
c) Textos procedentes de obras literarias en que se aluda al paisaje en cuestión.
d) Textos procedentes de la literatura viajera, extraordinariamente útiles para entender, desde una dimensión temporal, las distintas apreciaciones sobre nuestros paisajes y la evolución de los mismos[2].
e) Textos extraídos de trabajos de índole histórica que colaboren, igualmente, a la comprensión de una visión diacrónica del paisaje.
f) Textos descriptivos (literarios y/o geográficos) encargados *ex profeso* para ser integrados en el *Archivo de Paisaje de Andalucía*.
g) En todos los casos, remisión a Bibliografía geográfica relativa al espacio considerado.

PRESENTACIÓN DEL MATERIAL

Ya en otro lugar se aludió al uso de la fotografía digital como instrumento técnico de conservación de las imágenes de nuestros paisajes; constituyendo cada foto una unidad archivística que, debidamente integrada en carpetas y subcarpetas, permitirá la visualización a través de computadora y de cuantos otros medios audiovisuales existen asociados a la misma. Desde este presupuesto abordamos ahora la planificación y organización interna que, en principio, pensamos podría ser la correcta para cumplir el objetivo de facilidad de navegación, versatilidad, orden geográfico lógico, etc.

Planteada la cuestión desde una visión global del *Archivo de Paisaje* (recordemos que a determinados efectos éste podría ser segregado en unidades espaciales menores), pensamos que cualquier teórico usuario podría optar por recorrer las imágenes de Andalucía de dos modos diferentes:

[2] De especial interés pueden resultar a este respecto, aunque aquí tan sólo las mencionemos a título de ejemplo, las obras de Mª J. Álvarez Arza, C. Freixa Lobera, A. González Troyano, B. Krauel Heredia, A. López Ontiveros, E. Ortas Durand, o N. Ortega Cantero.

a) Visualización a modo de un simple fichero o catálogo ordenado de imágenes;
b) Visualización selectiva de paisajes, con un argumento concreto y con la secuenciación que se crea conveniente establecer por los autores.

Visualización en modo de fichero o catálogo de imágenes municipales

El usuario accederá al programa a través de una carpeta o volumen general –*Archivo de Paisaje de Andalucía*-, organizada en 8 grandes conjuntos (uno por cada provincia andaluza), cada uno de las cuales contendrá las carpetas correspondientes a una división comarcal interna que, a su vez, contendrán una carpeta para cada municipio integrante de esas comarcas. Desde aquí se tratará de ir abriendo y visualizando las secuencias que cada uno desee ver, dentro, por supuesto, de ese contexto municipal.

Será necesario, por tanto, trabajar exhaustivamente con base en la célula primaria y elemental del *Archivo*, es decir, con el nivel local, lo que nos exige para el mismo un tratamiento especialmente cuidado y una consideración muy detallada. Los ficheros que el usuario debería encontrar dentro de cada carpeta local podrían ser los siguientes:

Aspectos Generales
- Croquis de la situación en la provincia del término municipal considerado
- Croquis y esquema de la comarca en que se inscribe
- Panorámicas paisajísticas generales con contenido muy amplio y diverso
- Mapas antiguos, si los hubiere.

Geografía Física
- Imágenes, debidamente clasificadas, de los diversos aspectos definitorios del medio físico, de acuerdo con el esquema y las temáticas propuestas en otro lugar.

Geografía Rural
- Con todos los aspectos que, en cada municipio, pudieran ser considerables, de acuerdo obviamente con el esquema anteriormente expuesto.

Geografía Urbana
- Los ítems considerados en otro lugar como de interés para esta célula urbana dentro de cada municipio se presentarán agrupados por calles, avenidas, plazas, parques, etc..., de manera que el usuario pueda optar por ir directamente a manejar las fichas que más le interesen o, en su caso, por visualizar aleatoriamente el contenido general.

Aspectos complementarios

- Aquí estará disponible toda la información complementaria no gráfica que, en su momento, se mencionó y explicitó: textos geográficos, textos literarios, bibliografía...

Visualización en modo de unidades temáticas supramunicipales

En este modo de visualización o navegación la información deja de aparecer estructurada a modo de fichero general para tomar otros criterios organizativos; en concreto pretendemos aquí la adopción de un argumento y, para adaptarse al mismo, se impone también el criterio de selección de las imágenes más adecuadas de entre las aportadas en el fichero o catálogo general.

Y aquí es donde realmente encuentran su adecuado desarrollo los diferentes niveles territoriales de análisis a que nos referimos anteriormente: nivel local, comarcal, provincial y general andaluz.

a) Nivel local

Sigue estando presente en este otro modo de presentación de la información, si bien con una estructura diferente y con objetivos diferentes. Cumplida ya la función de ofrecer al posible usuario el catálogo entero de imágenes de paisaje de que disponemos, procede aquí y ahora componer unidades temáticas diferenciadas utilizando para ello exclusivamente la selección de imágenes que mejor se adapte a los fines.

Se trata de aportar, cuando ello sea posible, pequeños montajes o presentaciones de imágenes acerca de cuestiones que, ofreciendo una unidad temática clara, individualizada y muy concreta, permitan una visualización y comprensión sistematizada: un paseo por el casco urbano, evolución urbana de la población, explicación y comentario del paisaje observado desde puntos preeminentes estratégicos, explicación de un determinado paisaje relevante etc... Incluso aquí podrían ubicarse presentaciones que, refiriéndose a la totalidad del municipio, se elaboren con imágenes seleccionadas de cada uno de los ítems (medio físico, geografía rural, urbana, etc...), si bien estas temáticas suelen desbordar el ámbito local y creemos que encontrarán mejor acomodo en el nivel comarcal.

b) y c) Nivel comarcal y provincial

El esquema es el mismo planteado en las líneas antecedentes para la localidad. Se trata, por tanto, de hacer una "geografía visual" de cada comarca y de cada provincia, atendiendo a un esquema argumental previamente diseñado

(geografía física, geografía rural, geografía urbana –con todo lo que cada uno de estos ítems lleva consigo-, etc.) y sustentado sobre una selección de las imágenes consideradas las más representativas de entre el fichero general.

El resultado de esa geografía visual, por otra parte, podrá en cualquier momento ser reforzado y ampliado con la consulta del fichero general de imágenes ordenadas a nivel municipal, con lo que el propio usuario adquiere la capacidad de, según su criterio, añadir, quitar, cambiar, etc... aquellos aspectos que no considere óptimos de la propuesta realizada desde el *"Archivo de Paisaje"*.

Y es en este nivel comarcal y provincial donde pensamos que puede tener una adecuada acogida la inserción de estudios sobre temáticas transversales que desbordan los límites municipales e, incluso, comarcales. Ejemplos que, pensando en la experiencia piloto de la provincia de Córdoba, pudieran ilustrar esta idea son los siguientes: estudios específicos de los espacios naturales protegidos, la geografía de la dehesa, geografía y morfología de los pueblos fortaleza, la geografía del olivar y/o el viñedo, los paisajes industriales..., etc.

Resulta innecesario subrayar que en estas fases comarcal y provincial los apoyos en instrumentos informativos complementarios a las imágenes (textos de diversa índole referidos a esos paisajes) adquirirán una especial densidad y profusión, pues en tanto que podemos tener problemas para encontrar este tipo de instrumentos referidos a todos y cada uno de los pueblos, nos parece mucho más asequible la localización –e incluso elaboración ex profeso, si fuese pertinente- de interpretaciones geográficas de los paisajes, descripciones geográficas o literarias, síntesis de trabajos publicados, explicaciones, etc...

d) Nivel general andaluz

Ésta es la meta final a la que aspiramos que conduzca todo lo anteriormente expuesto, pues creemos que es éste el nivel en que se puede aspirar a una aportación globalizadora y de síntesis, lo que equivale a decir que es el nivel de mayor interés geográfico. Y puesto que todas las concreciones territoriales de rango inferior (municipal, comarcal y provincial) han sido ya consideradas, creemos que el objetivo de este nivel debe ser el de servir de refuerzo visual de los distintos tipos o unidades de paisaje existentes en el territorio andaluz.

Es aquí donde lo que alguien pudiera entender como una simple base de datos, como un simple almacén de imágenes ordenadas, pasa a convertirse en un catálogo de paisajes; unidades de paisaje con su orden interno, con su lógica territorial y con su lógica histórica y cultural. En este sentido, el *Archivo de Paisaje de Andalucía* puede convertirse en instrumento –queremos pensar que valioso- para cualquier estudio sobre Andalucía y para cualquier actuación de planificación y ordenación; tal y como se ha escrito a propósito de las "unidades de paisaje", sólo cuando se conoce en profundidad un paisaje, éste puede ser ordenado racionalmente, transformando la mera "expoliación" de sus recursos en

desarrollo integrado. De un análisis sistémico podrán deducirse las potencialidades de un medio, las leyes que lo rigen y, en definitiva, la forma más adecuada de utilizarlo. Este punto de partida representa una inflexión en los procedimientos habitualmente utilizados para planificar el territorio, que empieza a ser comprendido como algo más que el solar donde se instalan las actividades humanas (Pérez-Chacón Espino, 2002).

Pero esta tarea no la abordaremos desde la posición de intentar el descubrimiento, caracterización y enumeración de cuáles son esas posibles unidades de paisaje andaluzas, sino desde la perspectiva de situar imágenes en los modelos que los estudios más especializados han detectado. Al respecto nuestra referencia está en la aportación de Mata Olmo y Sanz Herráiz (2003) donde encontramos un esquema territorial y paisajístico que creemos se adapta de manera bastante ajustada a nuestros intereses. De acuerdo con ello, éstos son los distintos tipos de paisaje de Andalucía a los que intentaremos dar el máximo soporte visual posible.

I.- Paisajes de Sierra Morena

I.1.- Sierras y Valles:

- Paisaje de Sierra Morena Oriental
- Paisaje de Sierra Morena Central y Occidental

I.2.- Laderas y Valles de Sierra Morena al Guadalquivir

I.3.- La Rampa del Andévalo

I.4.- Los Pedroches

II.- Los paisajes de la Depresión Bética

II.1.- Campiñas Béticas

- Campiñas Cerealistas
- Campiñas Olivareras

II.2.- Los grandes Llanos

II.3.- La Vega del Guadalquivir

- Aguas arriba del Cantillana
- Aguas Abajo del Cantillana

III.- Los paisajes de las Montañas Béticas

III.1.- Los macizos de Alta Montaña

- Sierra Nevada Occidental o granadina
- Sierra Nevada Oriental o Almeriense
- Sector Nor-occidental
- Alta montaña subbética y prebética

III.2.- Paisajes de montañas medias o sierras

- Sierra Béticas interiores

- Occidentales
- Centrales
- Orientales

• Sierras Béticas litorales
- Sierras del litoral malagueño
- Sierras del litoral granadino

• Paisajes de Sierras y valles
• Paisajes de Valles y corredores intrabéticos
• Paisajes de las Hoyas y depresiones béticas

IV.- Los paisajes del litoral

IV.1.- Paisaje de los Llanos Mediterráneos andaluces
• Paisaje del Oriente Almeriense
• Paisaje del Campo de Dalías
• Paisaje del Campo de Gibraltar
• Pequeñas llanuras aluviales y deltas asociados a ríos penibéticos

IV.2.- Paisaje litoral montañoso

IV.3.- Paisajes del Litoral Atlántico

El uso de estas tipologías como referencia para la clasificación de las imágenes que conformarán el *Archivo de Paisaje* no es obstáculo para que, en todo momento, procuremos estar atentos a otras aportaciones que puedan completar y enriquecer el esquema general anterior, pues no en vano, a la escala concreta de algunos de los espacios andaluces mencionados, se trabaja ya en primeras caracterizaciones de unidades naturales, buscando dominantes de diversificación de las mismas, para después hacer otro tanto con los agrosistemas y paisajes edificados (unidades rurales) y con las unidades de "paisaje institucionalizado" por los Planes Especiales de Protección del Medio Físico y por los documentos de ordenación y gestión de los espacios protegidos, para finalmente establecer los que podrían constituir unos primeros tipos de paisajes integrados de esta Sierra Morena andaluza (Ojeda Rivera y Silva Pérez, 2002).

En definitiva, que la adaptación de nuestro *Archivo* a las tipologías de paisaje antes explicitadas no significa cerrar las puertas a cualquier otra aportación que pudiera producirse; de hecho, el objetivo del *Archivo de Paisaje de Andalucía* no es en sí mismo fijar los tipos o unidades de paisaje existentes y caracterizarlos de forma más o menos completa. Nuestro objetivo es ofrecer un material gráfico que pueda ser utilizado a voluntad; si se quiere podrá ser considerado a la luz de esta tipología concreta de unidades de paisaje que antes hemos mencionado, y si se prefiere, podrá accederse a dicho *Archivo* en un catálogo clasificado de forma meramente territorial, con lo que puede constituir la materia prima de cuantas clasificaciones en "unidades de paisaje" puedan considerarse conve-

nientes. Y en este sentido, afortunadamente, cada vez existen más aportaciones relativas a la consecución de una metodología adecuada y adaptada a estos fines (Pérz-Chacón Espino, 2002, y Mata Olmo, 2002).

PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL ARCHIVO DE PAISAJE

De todo lo anteriormente expuesto se deduce que el soporte informático, en sus diversas variantes y posibilidades tanto actuales como futuras, se contempla como el medio básico de publicación, difusión y visualización del *Archivo de Paisaje de Andalucía*. Como ya se indicó, ninguna otra forma de plasmación de imágenes (fotos, diapositivas...) ofrece la comodidad, facilidad y versatilidad que depara la vía digital tanto para la realización de las fotografías mismas, como para su conservación, catalogación, reproducción, ordenación según criterios diferentes, visualización posterior, etc.

En este sentido el objetivo a que se aspira es la elaboración de una "página web" en que se contenga la totalidad de la información –gráfica y de cualquier otro tipo- generada para este *Archivo de Paisaje*. Pensando precisamente en dicha página y en su organización interna se ha diseñado el esquema organizativo del *Archivo* recogido en estas páginas, si bien el formato global y general reflejado en dicha "página web" no es incompatible con el uso de otras formas de difusión y publicación.

Al respecto, sin desdeñar la posibilidad de una publicación convencional –imprenta- de carácter parcial, parece evidente que éste modo de difusión resulta especialmente caro cuando se trata de reflejar un amplísimo paquete de fotografías, la mayoría de ellas a color. Por ello, junto con esa "página web" general, nos planteamos como posible la difusión mediante soporte en "Disco Compacto" (CD-R, en lenguaje específico) de unidades menores contenidas en el archivo general. Pensamos en este soporte, por ejemplo, para los estudios a nivel local o comarcal, para temas transversales monográficos fácilmente aislables del resto, etc.

Corroborando estas diferentes posibilidades, precisamente existe ya algún Ayuntamiento interesado en contar con su *"Archivo de Paisaje"* propio. Si este interés llega a concretarse en un acuerdo o convenio para realizarlo, tendremos aquí otra "experiencia piloto" valiosa, además de la que pretendemos abordar de carácter provincial, para ver los problemas y dificultades que plantea el trabajo a nivel local –no el de mera elaboración del archivo gráfico, suficientemente constatado ya- en lo que se refiere a elaboración argumental del contenido, publicación y difusión del mismo precisamente en soporte *Compact Disck*.

DIFICULTADES, PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES

La experiencia piloto que estamos realizando en Córdoba nos está dejando ver claramente algunos de los obstáculos y dificultades que el proyecto tiene. Entre otros reseñamos los siguientes:

a) Formación de equipos

En este sentido, hasta el momento actual, la experiencia sobre el territorio cordobés está teniendo un carácter casi individual, si bien contando de antemano con la posibilidad contrastada de incorporar –con distintas funciones- a investigadores de la Universidad de Córdoba si el proyecto se pusiese formalmente en marcha.

Ahora bien, una vez superada la escala de esta experiencia piloto, pensamos que es imprescindible contar con equipos provinciales vinculados a todas las universidades andaluzas; con ellos, además de partir de un conocimiento más sólido y completo del territorio a estudiar, potenciaremos la eficacia en el sentido de evitar el dispendio en tiempo y en dinero derivado de la necesidad de realizar largos desplazamientos espaciales.

Pero, sobre todo, además de la realización del trabajo de campo, a estos equipos de carácter provincial estaría encomendada la tarea de buscar apoyos bibliográficos, textos complementarios, etc... que le den sentido geográfico a las imágenes captadas sobre el territorio que les concierne.

Por otra parte, en relación con el hecho de que el paisaje es un espacio concreto, pero no fijo, un espacio que se inscribe en el tiempo, que está en continua evolución, aceptando, en definitiva, que la historia del paisaje es una de las claves de su interpretación (Gómez Mendoza y otros, 1999), para propiciar un *Archivo de Paisaje* dinámico, permanentemente completado con nuevas aportaciones y enriquecido con nuevos elementos, nos planteamos la posibilidad de ir integrando progresivamente "corresponsales" locales o comarcales; éstos supondrían el contacto directo y permanente con el territorio y la posibilidad de allegar material (fotos antiguas, cambios muy recientes, etc.) que de otro modo resultarían inalcanzables.

b) Complejidad técnica

Hasta el momento, todas las labores de carácter informático posteriores al trabajo de campo vienen siendo desarrolladas por los firmantes del presente artículo, si bien ello se está cumpliendo con una sensación de precariedad e inseguridad que, ineludiblemente, hace pensar en la estricta necesidad de un operador técnico profesional sobre el que descargar las funciones de una programación correcta y adecuada.

A dicho operador le estarían encomendadas funciones tan importantes como la correcta organización y, sobre todo, presentación de la información, la interconexión interna entre las distintas partes del *Archivo*, la vinculación entre archivos gráficos y textos, etc.; en definitiva, terminada la labor del geógrafo en lo que se refiere a la recogida de material gráfico, su identificación, comentario, etc., nuestro operador será responsable de la correcta presentación de los resultados, del más o menos cómodo acceso al *Archivo*, y en definitiva, de las sensaciones positivas o negativas de carácter técnico experimentadas por el hipotético usuario.

Otros aspectos de carácter técnico, como la ubicación del archivo en un servidor concreto, de suficiente capacidad y potencia como para albergar y gestionar una información que, a poco que se inicie el trabajo en todas las provincias andaluzas, ha de resultar muy abundante y compleja, pensamos en principio que pudiera obtener respuesta en cualquiera de las universidades de procedencia de los investigadores.

c) Disponibilidad económica

Un plan de trabajo como el que aquí planteamos resulta prácticamente imposible sin disponer de una cierta solvencia económica y financiera. Es cierto que, como punto de partida, la infraestructura más básica y elemental (material fotográfico, equipamiento informático, medios de locomoción -vehículo todoterreno-, etc.) está siendo proporcionada por el Grupo de Investigación al que pertenecen los autores de estas páginas (*Estudios de Geografía*, de la Universidad de Córdoba), si bien estos medios resultarán insuficientes desde el momento en que se desborde el territorio del plan piloto (provincia de Córdoba), se incorporen nuevos equipos, los desplazamientos se hagan más largos, las pernoctas estrictamente necesarias y, además, se incorpore mediante contrato el personal técnico al que aludíamos en el apartado anterior.

Sin renunciar a la sobriedad y a una concepción espartana de la investigación, todas estas circunstancias supondrán un nivel de gastos que nos obligará, de antemano, a tener previstas y solucionadas adecuadas y convenientes vías de financiación. Sin renunciar, igualmente, a cualquier posibilidad que al respecto sea factible (desde los fondos de los Grupos de Investigación de los participantes, a las subvenciones de cualquier tipo que puedan gestionarse – municipales, por ejemplo-), existen dos ámbitos que nos parecen especialmente importantes y significativos a la hora de la imprescindible dotación económica para este proyecto: el que se refiere al Gobierno regional andaluz y el relativo a los fondos para investigación procedentes de instituciones oficiales a nivel nacional. En el primer caso, el que se refiere al Gobierno Andaluz, aunque el proyecto de "Programa de Actuaciones para los paisajes de Andalucía" de 1999 no ha tenido continuidad como acción de conjunto (Álvarez Sala, 2002), no

desesperamos de un cambio de actitud a la vista de la celeridad que están tomando las actividades de otras comunidades autónomas y del propio estado central en cuestiones relativas al paisaje. En el otro ámbito, el de los fondos específicos para investigación, la pregunta fundamental que nos planteamos es: ¿puede ser este trabajo objeto de un proyecto de investigación que sea dotado de determinados fondos procedentes de las instituciones oficiales?

En ambos casos son interrogantes que en absoluto tenemos resueltas y que, en todo caso, llegado el momento, tendrá la respuesta adecuada tras la presentación de las solicitudes correspondientes, aunque lo que sí creemos saber de antemano es que de esa respuesta dependerá en buena parte la viabilidad o inviabilidad del *Archivo de Paisaje de Andalucía*.

No son éstas las únicas dudas que, cuando se escriben estas líneas, tenemos sus autores. Quedan en el aire otras muchas interrogantes, de índole muy variada, si bien entre todas ellas, dada la dedicación, el esfuerzo y el trabajo que se presupone supondría este proyecto, no resulta nada banal plantearse la que, desde la óptica de cualquier investigador universitario, emerge siempre que se plantea una posible nueva tarea: el posible reconocimiento de los resultados de la misma como tarea investigadora en el ámbito universitario. En este aspecto las dificultades de publicación de los resultados en revistas de reconocido prestigio y a través de los cauces convencionales significa un *hándicap* que, de alguna manera, esperamos y deseamos sea superable.

A pesar de todo ello, arrostrando incluso todos estos problemas que aquí se plantean, volvemos a plantear nuestra ilusión porque el proyecto *Archivo de Paisaje de Andalucía* algún día estuviera en marcha, para lo cual hay tres preguntas elementales sobre las que estaríamos encantados de recibir cualquier opinión o parecer, ya sea favorable o desfavorable: ¿Es conveniente un proyecto de este tipo? ¿Es necesario? ¿Es viable?

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Arza, M. J. (1986): *La economía andaluza vista por los viajeros del siglo XIX*. Madrid, U.N.E.D.

Álvarez Sala, D. (2002): "Un programa de actuaciones para los paisajes de Andalucía". En Zoido Naranjo, F. y Venegas, C.: *Paisaje y ordenación del Territorio*. Sevilla. Consejería de Obras Públicas y Transportes, pp. 222-229.

Carandell, J. (1925): "La Sierra de Cabra, centro geográfico de Andalucía". *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, nº 14, pp. 351-374. Reeditada en *Estudios Regionales*, nº 35, 1993, pp. 265-289. "Comentario" de A. López Ontiveros, pp. 251-264.

Carandell, J. (1930): "Andalucía: Ensayo Geográfico". *Boletín de la Real Academia*

de Córdoba, nº 27, pp. 113-131. Reeditado en *Estudios Regionales*, nº 32, 1992, pp. 341-372. "Estudio introductorio" de A. López Ontiveros.

Freixa Lobera, C. (1993): *Los ingleses y el arte de viajar. Una visión de las ciudades españolas durante el siglo XVIII*. Barcelona, Ediciones del Serbal.

Gómez Mendoza, J. (dir.) y otros (1999): *Los paisajes de Madrid: naturaleza y medio rural*. Madrid. Alianza Editorial, Fundación Caja Madrid.

González Troyano, A. y otros (1987): *La imagen de Andalucía en los viajeros románticos y homenaje a Gerald Brenan*. Málaga, Diputación Provincial de Málaga.

Krauel Heredia, B. (1986): *Viajeros británicos en Andalucía de Christopher Hervey a Richard Ford (1760-1845)*. Málaga, Universidad de Málaga.

López Ontiveros, A. (1988): "El paisaje de Andalucía a través de los viajeros románticos: creación y pervivencia del mito andaluz desde una perspectiva geográfica". En Gómez Mendoza, J., Ortega Cantero, N. y otros: *Viajeros y Paisajes*. Madrid, Alianza Editorial, S.A., pp. 31-65.

López Ontiveros, A. (1991): *La imagen geográfica de Córdoba y su provincia en la literatura viajera de los siglos XVIII y XIX*. Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

López Ontiveros, A. (1996): *Sierra Morena y las Poblaciones Carolinas: su significado en la literatura viajera de los siglos XVIII y XIX*. Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Serie "Estudios de Geografía".

López Ontiveros, A. (1999): "Juan Carandell Pericay y el paisaje de Córdoba". En Hermosilla, M. A., Castro, F. y otros (eds.): *Visiones del paisaje*. Córdoba, Servicio Publicaciones Univ. de Córdoba, pp. 139-164.

López Ontiveros, A. (2001): "Caracterización geográfica de Andalucía según la literatura viajera de los siglos XVIII y XIX". *Ería*, 54-55, pp. 7-51.

López Ontiveros, A. (dir.) (2003): *Geografía de Andalucía*. Madrid, Ed.Ariel.

López Ontiveros, A. (2004): "Descubrimiento y conformación histórica de los paisajes rurales". En Ortega Cantero, N. (ed.): *Naturaleza y Cultura del Paisaje*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid y Fundación Duques de Soria, pp. 123-145.

Martínez de Pisón, E. (dir) (1998): *Paisaje y Medio Ambiente*. Valladolid, Fundación Duques de Soria, Universidad de Valladolid, Grupo Endesa.

Martínez de Pisón, E. (1998): "El concepto de Paisaje como instrumento de conocimiento ambiental". En Martínez de Pisón, E. (dir): *Paisaje y Medio Ambiente*. Valladolid, Fundación Duques de Soria, Universidad de Valladolid, Grupo Endesa, pp. 9-28.

Martínez de Pisón, E. (2004): "El paisaje de montaña. La formación de un canon natural del paisajismo moderno". En Ortega Cantero, N. (ed.): *Naturaleza y Cultura del Paisaje*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid y Fundación Duques de Soria, pp.53-121.

Mata Olmo, R. (2002): "Paisajes españoles. Cuestiones sobre su conocimiento, caracterización e identificación". En Zoido Naranjo, F. y Venegas, C.: *Pai-*

saje y ordenación del Territorio. Sevilla. Consejería de Obras Públicas y Transportes, pp. 33-46.

Mata Olmo, R. y Sanz Herráiz, C. (2003): "Los paisajes de Andalucía". En López Ontiveros, A. (coord.): *Geografía de Andalucía*. Barcelona, Ariel, pp. 847-878.

Muñoz Jiménez, J. (2004): "El orden natural del paisaje". En Ortega Cantero, N. (ed.): *Naturaleza y Cultura del Paisaje*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid y Fundación Duques de Soria, pp.37-52.

Ojeda Rivera, J. F. y Silva Pérez, R. (2002): "Aproximación a los Paisajes de la Sierra Morena andaluza". En Zoido Naranjo, F. y Venegas, C.: *Paisaje y ordenación del Territorio*. Sevilla. Consejería de Obras Públicas y Transportes, pp. 71-91.

Ortas Durand, E. (1999): *Viajeros ante el paisaje aragonés (1759-1850)*. Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", Excma. Diputación de Zaragoza.

Ortega Cantero, N. (1990): "El paisaje de España en los viajeros románticos". *Ería*, 22, pp. 121-137.

Ortega Cantero, N. (1992): "Geografía y Literatura". En *La Geografía en España (1970-1990)*. Aportación española al XVII° Congreso de la U.G.I. Washington, 1992. Madrid, Fundación BBV y AGE, pp. 307-311.

Ortega Cantero, N. (1998): "Paisaje y Cultura". En Martínez de Pisón, E. (dir) (1998): *Paisaje y Medio Ambiente*. Valladolid, Fundación Duques de Soria, Universidad de Valladolid, Grupo Endesa, pp. 137-150.

Ortega Cantero, N. (1999): "Romanticismo, Paisaje y Geografía. Los relatos de viajes por España en la primera mitad del siglo XIX". *Ería*, 49, pp. 121-128.

Ortega Cantero, N. (2003): "La imagen literaria del paisaje de España". En *Atlas de los Paisajes de España*. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, pp. 30-52.

Ortega Cantero, N. (2004): "Naturaleza y cultura en la visión geográfica moderna del paisaje". En Ortega Cantero, N. (ed.): *Naturaleza y Cultura del Paisaje*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid y Fundación Duques de Soria, pp.9-48.

Pérez-Chacón Espino, E. (2002): "Unidades de paisaje: aproximación científica y aplicaciones". En Zoido Naranjo, F. y Venegas, C.: *Paisaje y ordenación del Territorio*. Sevilla. Consejería de Obras Públicas y Transportes, pp. 122-135.

P.O.T.A (1999). *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía: bases y estrategias*. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Priore, R. (2002) "Derecho al paisaje, derecho del paisaje. Motivaciones sociales y objetivos políticos de la evolución de la aproximación al Paisaje en el Derecho europeo". En Zoido Naranjo, F. y Venegas, C.: *Paisaje y ordenación del Territorio*. Sevilla. Consejería de Obras Públicas y Transportes, *pp. 92-99*.

Quirós Linares, F. (2004): "El paisaje urbano en la geografía española moderna". En Ortega Cantero, N. (ed.): *Naturaleza y Cultura del Paisaje*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid y Fundación Duques de Soria, pp.171-186.

Roldán Castro, F. (2003): "La dimensión histórica del paisaje: la conciencia paisajística en la cultura andalusí". En *Territorio y Patrimonio. Los Paisajes andaluces*. Granada. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, pp. 116-133.

Zoido Naranjo, F. (2002): "El Paisaje y su utilidad para la ordenación del Territorio". En Zoirdo Naranjo, F. y Venegas, C.: *Paisaje y ordenación del Territorio*. Sevilla. Consejería de Obras Públicas y Transportes, pp. 21-32.

Zoido Naranjo, F. (2003): "Hacia una estrategia general para la valoración de los paisajes andaluces". En: *Territorio y Patrimonio. Los Paisajes andaluces*. Granada. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, pp.16-27.